



ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

En el Callao a los veintitrés días del mes de Mayo del dos mil cinco, siendo las quince horas con treinta minutos en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Ejercicio 2005, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS** y contando con la asistencia de las señoras Consejeras Regionales **MARISOL VEGA BRAÑEZ** y **JUANA OLIVA SERNAQUE**.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el señor Presidente dio por iniciada la sesión de la Comisión.

La Secretaria de la Comisión señala que el acta de la sesión de fecha doce de Mayo del 2005 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, si están de acuerdo con el contenido del Acta de la sesión de fecha doce de Mayo del 2005, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de la misma aprobándola por **UNANIMIDAD**.

El Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, manifiesta que en virtud a lo previsto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los integrantes del Consejo Regional y por ende los miembros de las Comisiones Regionales están facultados por ley para actualizar los instrumentos técnicos normativos de gestión institucional, así como proponer las normas necesarias al Gobierno Regional para una mejor gestión, concordante con el Reglamento Interno del Consejo Regional, en tal sentido se le señala que de tener propuestas de modificaciones al Reglamento de Organización y Funciones -ROF- del Gobierno Regional del Callao, las hagan llegar a efecto de ir discutiéndolas en las próximas sesiones.

Ante lo expresado por el Presidente de la Comisión, la señora Secretaria señala que las propuestas de modificaciones al ROF Institucional deberán de ser remitidas a la Comisión de manera escrita y sustentada.

La señora vocal miembro de la Comisión solicita que la Secretaria del colegiado, coordine con los demás señores Consejeros Regionales a efecto de que de tener modificaciones al ROF Institucional, presenten sus propuestas de modificaciones de manera escrita y debidamente sustentada a la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Los señores Consejeros Regionales miembros de Comisión acuerdan por unanimidad estar conformes con lo anteriormente señalado.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintitrés de Mayo del dos mil cinco, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión.



Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas
Presidente



Sra. Marisol Vega Brañez
Miembro



Sra. Juana Oliva Sernaque
Secretaria